

DECRETO DE PAGO

SALUD

582,165

DECRETO N° 86 QUILLON, miércoles 22 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABVITALIS S.A

RUT:76.642.770-7

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-155

LA SUMA DE \$:6.545

Y SON: SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR LABVITALIS S.A. Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	6.545		76642770-7	F-70727
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		6.545	76642770-7	

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE

CTA. CTE.

CHEQUE

CONTROL

SECRETARIO

MUNICIPAL

MINISTRO

DIRECTOR DE

SECRETARIO

MUNICIPAL

MINISTRO

DIRECTOR DE

SECRETARIO

MINISTRO

DIRECTOR DE

SECRETARIO

MINISTRO

DIRECTOR DE

SECRETARIO

MINISTRO

RECIBI CONFORME

PERSUPULSTO

FINANA

FINANA

PERSUPULSTO

RECIBI CONFORME

but so.